



**Gobierno
de Monterrey**

**TESORERÍA MUNICIPAL
Dirección General de Finanzas
Dirección de Planeación Presupuestal**

26 de febrero de 2026.

No. de Oficio: **DPP/VCC/SOP/036/2026.**

Asunto: Revisión y compromiso cadena.

Arq. Alfonso Ramos Marroquín.
Director de Planeación de Obras y Contratación
de la Secretaría de Obras Públicas.
Presente. —

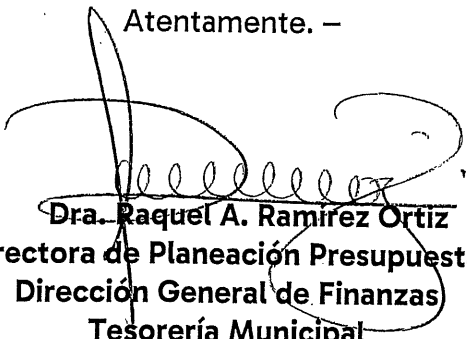
Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo y en atención al oficio **SOP-POC-113/2026**, le comunico que se ha hecho la revisión, autorización y compromiso de las cadenas presupuestarias de las órdenes de pago siguientes:

FOLIO	PROYECTO	OFICIO SOLICITUD	OFICIO AUTORIZACION	BENEFICIARIO	IMPORTE
242	CONSTRUCCIÓN DE SALÓN INFANTIL DE USOS MÚLTIPLES EN COMPLEJO MTY 400, EN LA INTERSECCIÓN DE LAS AVENIDAS RODRIGO GÓMEZ Y ALMAZÁN, COLONIA CARMEN SERDÁN, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN. SOP-MTY-RP-02/26-CP (SOP-090-2026). ICOM 26185006. RECURSOS FISCALES.	SOP-POC-113/2026	ICOM 26185006	SOLUCIONES MILENIAL, S.A. DE C.V.	2,900,787.47
243	CONSTRUCCIÓN DE RED ELECTRICA SUBTERRANEA DE MEDIA TENSION EN AV. LAS ESTANCIAS ENTRE CARRETERA NACIONAL MEXICO 85 Y AV. ACUEDUCTO, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEON. SOP-MTY-RP-01/26-CP (SOP-089-2026). ICOM 26185005. RECURSOS FISCALES.		ICOM 26185005	HEXICA INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION. S.A. DE C.V.	2,047,319.88
					Total

Lo anterior como parte de los **Recursos Fiscales**.

Se extiende la presente para los fines que al interesado convengan. Lo anterior de conformidad con el artículo 37 fracciones: III, VI y XV del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey. Agradeciendo su atención, me reitero a sus distinguidas órdenes.

Atentamente. —


Dra. Raquel A. Ramírez Ortiz
Directora de Planeación Presupuestal
Dirección General de Finanzas
Tesorería Municipal

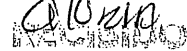


**Gobierno
de Monterrey**

2024 - 2027

10:40 am

27 FEB 2026



**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
DE OBRAS Y CONTRATACIÓN**
Secretaría de Obras Públicas

C.C.P. Lic. José Nazario Pineda Osorio. — Secretario de Obras Públicas.
C.C.P. Archivo /AALP

Torre Meridiano, Piso 11, Centro
Monterrey, N.L. 64000 T. 81 8130 6452
monterrey.gob.mx

MTY
AQUÍ SE RESUELVE



Gobierno
de Monterrey

TESORERÍA MUNICIPAL
Dirección General de Finanzas
Dirección de Planeación Presupuestal

13 de enero de 2026

No. de Oficio: ICOM/26185005.

Asunto: Autorización Presupuestal.

ARQ. ALFONSO RAMOS MARROQUÍN.

DIRECTOR DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN.
DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

Presente. -

Por este conducto le informo que la petición de Suficiencia Presupuestal, recibida en esta Dirección el día 08 de enero de 2026, con oficio SOP-POC-008-2026, acreditó el proceso de revisión presupuestal, asignándole el No. de folio ICOM/26185005, bajo el siguiente esquema:

Fuente de Financiamiento	Clave Presupuestal	Descripción Del Proyecto.	Importe ICOM/ 26185005.
RECURSOS PROPIOS Y ESTATALES	614001-2-260408- 185004-31110-221- K-254	CONSTRUCCIÓN DE RED ELÉCTRICA SUBTERRÁNEA DE MEDIA TENSIÓN EN AV. LAS ESTANCIAS ENTRE CARRETERA NACIONAL MÉXICO 85 Y AV. ACUEDUCTO, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN. ICOM 26185005.	6,850,000.00
	614001-2-110001- 185004-31110-221- K-254		

Se emite la presente autorización para dar inicio a los trámites respectivos, asimismo le informo que esta autorización tiene una vigencia de 90 días naturales para su aplicación. Lo anterior de conformidad con el artículo 37 fracciones: III, VI y XV., del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey.

Atentamente. -

Dra. Raquel A. Ramírez Ortiz
DIRECTORA DE PLANEACIÓN PRESUPUESTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
TESORERÍA MUNICIPAL



Gobierno
de Monterrey
2024 - 2027

14 ENE 2026
09:33

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
DE OBRAS Y CONTRATACIÓN
Secretaría de Obras Públicas

Martín Rdz

SO/SOP/POC/008/2026/F

C.C.P. Dr. Antonio F. Martínez Beltrán. - Tesorero Municipal.
C.C.P. Lic. José Nazario Pineda Osorio. - Secretario de Obras Públicas.
C.C.P. Archivo / AALP

Torre Meridiano, Piso 11, Centro
Monterrey, N.L. 64000 T. 81 8130 6452
monterrey.gob.mx

MTY
AQUÍ SE RESUELVE